



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

VIERNES

www.telegrafo.com.ec

US \$ 0,25

• Edición No. 43.648

Santiago de Guayaquil, viernes 1 de octubre del 2004

2 secciones • 26 páginas

14 OCT. 2004

01100028



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL
Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA RECEPCAR S.A.

Se comunica al público que la compañía **RECEPCAR S.A.**, aumentó su capital suscrito por **SEIS MIL SETECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 15 de junio de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04-G-DIC-0005239 el 15 de septiembre de 2004.

El capital suscrito actual es **SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **SIETE MIL QUINIENTAS** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Se introduce además reforma al siguiente Artículo: "ARTICULO VI-GESIMO SEPTIMO.- Al Gerente General le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, pero requerirá la autorización expresa de la Junta General de Accionistas para los siguientes actos: Obligar a la compañía en sumas superiores a Un mil dólares de los Estados Unidos de América, quedándole prohibido fraccionar o dividir pagos..."

Guayaquil, 15 de septiembre de 2004

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL